
 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p align="center"><b>Proceso/s:</b> Solicitud de Títulos</p> <p align="center"><b>IT I-1.1-2 – INSTRUCCIÓN TÉCNICA: GLOSARIO</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>19/09/2014</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>26/09/2014</p>
<p><b>OBJETO:</b> Establecer un glosario de los términos más utilizados</p>			
<p><b>ALCANCE:</b> Este procedimiento afecta a todos los títulos que se están impartiendo actualmente en UNIR.</p>			
<p>Distribución del documento: <b>ORIGINAL:</b> Responsable de Calidad      <b>COPIAS:</b> Repositorio documental</p>			
<p><b>DUEÑO DEL PROCEDIMIENTO:</b> Calidad</p>			

## SUMARIO

- 1- Introducción
- 2- Glosario

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 1 de 4	No procede

	<b>Proceso/s:</b> Solicitud de Títulos <b>IT I-1.1-2 – INSTRUCCIÓN TÉCNICA: GLOSARIO</b>	<b>Revisado:</b> Director de Calidad 19/09/2014	<b>Aprobado:</b> Dirección 26/09/2014
	<b>OBJETO:</b> Establecer un glosario de los términos más utilizados <b>ALCANCE:</b> Este procedimiento afecta a todos los títulos que se están impartiendo actualmente en UNIR. Distribución del documento: <b>ORIGINAL:</b> Responsable de Calidad <b>COPIAS:</b> Repositorio documental <b>DUÑO DEL PROCEDIMIENTO:</b> Calidad		

## 1- Introducción

Esta Instrucción técnica tiene como finalidad la creación de un glosario de aquellos términos que son importantes para entender el desarrollo del sistema de garantía de calidad de la UNIR.

## 2- Glosario

**ACREDITA:** Programa de ANECA encargado de la renovación de la acreditación de los títulos universitarios.

**Acreditación:** La evaluación para la acreditación es esencialmente un examen de resultados que exige la superación de criterios y estándares de calidad previamente establecidos para cada tipo de titulación, a los efectos de su homologación por el Gobierno.

**ANECA:** Es la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación, que se encarga de la evaluación institucional, certificación, acreditación y evaluación del profesorado.

**Campus virtual:** plataforma virtual a través de la cual los estudiantes tienen acceso a diferentes herramientas, aplicaciones y recursos para el aprendizaje, desarrollo y evaluación de las competencias que deben adquirir. En este caso algunas de las herramientas disponibles son: foros, chat, clases virtuales y magistrales, textos en archivos pdf, programación semanal, agenda,....

**Clase magistral:** clase asíncrona grabada que puede visualizarse cuantas veces se quiera en la que se visualiza al profesor explicando parte del temario de la asignatura, con ayuda de pizarra digital.

**Clase presencial virtual:** clase síncrona en la cual el profesor imparte a los alumnos conectados la docencia ayudado de recursos como pizarra digital, videos docentes, encuestas, compartición de archivos, etc. También pueden verse estas clases posteriormente grabadas en diferido.

**Coordinador/ director título:** persona encargada de supervisar, dirigir y analizar el conjunto de la titulación de la cual es el máximo responsable.

**Competencias:** Conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la educación por la mayoría del alumnado y que resultan imprescindibles para garantizar el desenvolvimiento personal y social y la adecuación a las necesidades del contexto vital, así como para el ejercicio efectivo de los derechos y deberes ciudadanos.

**Criterios de admisión:** conjunto de valores y características mínimos que debe cumplir un estudiante para poder acceder a la titulación.

**Director TFG/TFM:** Profesor de la Universidad encargado de la dirección de la tesis de un cierto alumno, con el fin de guiarlo hacia la elaboración de un trabajo apto para ser presentado.


**Egresado:** Persona que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica, normalmente de rango universitario.

**Extinción título:** proceso mediante el cual tiene lugar la finalización de impartición de un título.

**Grupos de interés:** conjunto de personas, organizadas por un interés en común, con el fin de actuar conjuntamente en defensa de ese interés, queriendo hacer conocer sus sugerencias. En el ámbito universitario se distinguen varios grupos de interés: estudiantes, egresados, centros, PDI, PGA, empleadores,...

**Infraestructura:** conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 2 de 4	No procede

	<b>Proceso/s:</b> Solicitud de Títulos  <b>IT I-1.1-2 – INSTRUCCIÓN TÉCNICA: GLOSARIO</b>	<b>Revisado:</b> Director de Calidad  19/09/2014	<b>Aprobado:</b> Dirección  26/09/2014
	<b>OBJETO:</b> Establecer un glosario de los términos más utilizados <b>ALCANCE:</b> Este procedimiento afecta a todos los títulos que se están impartiendo actualmente en UNIR. Distribución del documento: <b>ORIGINAL:</b> Responsable de Calidad <b>COPIAS:</b> Repositorio documental <b>DUÑO DEL PROCEDIMIENTO:</b> Calidad		

**Memoria:** proyecto de título oficial que deben presentar las universidades para su correspondiente verificación. El proyecto constituye el compromiso de la institución sobre las características del título y las condiciones en las que se van a desarrollar las enseñanzas.

**Modificación:** cambio realizado sobre lo anteriormente aprobado en la memoria que puede ser sustancial o no, siendo necesaria su aprobación por parte de la ANECA antes de ser implantada en el primer caso.

**MONITOR:** programa de ANECA mediante el cual se realiza el seguimiento de los títulos universitarios

**PDI:** Personal docente e investigador

**Perfil Ingreso:** descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia. Da cuenta, además, de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

**Perfil egreso:** contiene los aspectos relevantes que definen y distinguen a un profesionalista considerando las actividades productivas en que se involucra, los campos de conocimiento que maneja, los sectores de influencia, los ejes de formación que desarrolla, la misión, visión y objetivos establecidos por el programa. Con base a esto se definen las características genéricas que debe adquirir el profesionalista a lo largo de la carrera y que deben estar especificadas en conocimientos, habilidades y actitudes, así como en valores éticos y humanísticos.

**PGA:** Personal de Gestión y Administración (personal no docente)

**Recurso material:** son los bienes tangibles que la organización puede utilizar para el logro de sus objetivos.

**Resultados de aprendizaje:** es la forma en que una competencia se propone como objeto o meta del aprendizaje de los estudiantes al finalizar un proceso de enseñanza-aprendizaje determinado. Mientras que la competencia la posee o domina en mayor o menor medida el estudiante (ya que se trata de una "cualidad" de las personas), el Resultado de Aprendizaje supone concretar o contextualizar dicha competencia para una materia. Por ejemplo la competencia "trabajo en equipo" planteada como Resultado de Aprendizaje en una asignatura se podría concretar en que "el/la estudiante será capaz de desarrollar un proyecto del ámbito X trabajando en equipo"). Esta concreción de la competencia en Resultado de Aprendizajes lo que da lugar a que una competencia se pueda "evaluar" tal como solicita el RD1393/2007.

**TFG/TFM:** tesis o trabajo que deben desarrollar y posteriormente defender los alumnos, una vez superadas el resto de asignaturas, al final de su titulación para demostrar la adquisición de las competencias mínimas del grado.


**Tutor centro:** persona que se encarga de la supervisión y tutela del alumno durante el desarrollo de sus prácticas en la institución acordada.

**Tutor personal:** personal no docente de la universidad encargado del seguimiento, orientación y atención al alumno a través del plan de acción tutorial personalizado.

**UCT:** Unidad de calidad de la titulación, compuesta por: el Decano de la facultad de la que dependa la titulación, coordinador o director de la titulación, un profesor de la titulación y un alumno de la titulación. Las UCT se reunirán una vez al cuatrimestre y siempre que por circunstancias especiales la convoque el presidente. Las UCT desarrollan diferentes funciones encaminadas a la mejora de la titulación:

- Reciben, transmiten y aplican las decisiones de la UNICA referidas a su titulación.
- Aplican los procedimientos de acopio de información y elaboran las propuestas sobre las prácticas externas de los alumnos: de los empleadores, estudiantes y profesores implicados en el proceso.
- Supervisan los procedimientos de acopio de información y elaboran la información sobre los trabajos de fin de titulación de grados y másteres oficiales provenientes de los profesores que los dirigen, de los miembros de las comisiones juzgadoras y de los estudiantes.
- Dirigen los procedimientos de acopio de información y elaboran la información sobre los programas y acciones de movilidad que se desarrollen en cada titulación y sus resultados en los estudiantes, profesores y otro personal implicado.

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 3 de 4	No procede

	<b>Proceso/s:</b> Solicitud de Títulos  <b>IT I-1.1-2 – INSTRUCCIÓN TÉCNICA: GLOSARIO</b>	<b>Revisado:</b> Director de Calidad  19/09/2014	<b>Aprobado:</b> Dirección  26/09/2014
	<b>OBJETO:</b> Establecer un glosario de los términos más utilizados <b>ALCANCE:</b> Este procedimiento afecta a todos los títulos que se están impartiendo actualmente en UNIR. Distribución del documento: <b>ORIGINAL:</b> Responsable de Calidad <b>COPIAS:</b> Repositorio documental <b>DUEÑO DEL PROCEDIMIENTO:</b> Calidad		

- Controlan los procedimientos de acopio de información y elaboran la información sobre los procesos formativos que se realizan en la titulación. Estarán especialmente atentos a evitar duplicidades de materias, o lagunas significativas, en los planes de estudio.
- Realizan propuestas de modificaciones en el Plan de Estudios de la Titulación con base en la información obtenida a través de los anteriores procedimientos.
- Hacen propuestas de mejora a la UNICA sobre cualquier aspecto académico de su titulación o sobre su facultad.

**UNICA:** Unidad de Calidad de la Universidad. Son funciones de la UNICA:

- El seguimiento y toma de decisiones generales sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de UNIR (en adelante SGC) y de cada titulación, en este último caso con la asistencia y colaboración de las UCT.
- El estudio, análisis de los datos y resolución de manera directa y por propia iniciativa las cuestiones de calidad referidas a:
  - Procesos formativos
  - Resultados académicos
  - Profesorado
  - Quejas y reclamaciones, que canalizará la Oficina del Defensor Universitario
  - Inserción profesional de los egresados de la universidad en su conjunto
- El atender y resolver, “desde los informes” que recibe de las UCT las cuestiones de calidad referidas a:
  - Prácticas externas
  - Programas de movilidad de profesorado y estudiantes
  - Inserción laboral de los egresados
  - Acciones de mejora en los procesos formativos
- El facilitar a las UCT datos necesarios para elaborar la memoria anual.

**VERIFICA:** programa de ANECA mediante el cual se procede a la verificación de las memorias de los nuevos títulos, o a las modificaciones de los mismos.

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR:
Página 4 de 4	No procede